1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 1

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4182.010.26.1.234 de 2020

Nombre completo del contratista: JAKELINE BOCANEGRA GRISALES

Documento de identificación: 31.321.633

Nombre del Supervisor: Francisco Javier Bonilla Hurtado – Profesional Especializado, Tel. 8854666

Organismo: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
23/jun/2020	30/oct/2020

Modificación(es) al Contrato: N/A.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTI SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL CIEN PESOS MCTE. ($ 27.809.100)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 27.809.100	$ 3.089.900	0	24.719.200

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7754556330 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 644064212 Operador: ACH SOI Fecha de Pago: 04/jun/2020 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo/2020

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que la contratista adelantó las siguientes tareas de acuerdo con el objeto del contrato No. 4182.010.26.1.234 de 2020, correspondiente a la primera cuota, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales - UAESPM en la coordinación a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en la zona rural del municipio de Cali:

- Revisó y ajustó de la presentación del componente de AP y SB para reunión con vocales de control, remitida por mail a Álvaro Loaiza para lo pertinente.
- Remitió información al DAHM sobre cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado para gestión de calificadora de riesgo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Apoyar en la coordinación del equipo de agua potable y saneamiento básico desde el componente administrativo y financiero:

- Por instrucción del Director realizó entrega de la información de AP-SB a Álvaro y Magaly para ejecución de actividades.
- Asistió a reunión con el equipo de calidad y DADII para seguimiento al proceso de certificación del componente social de AP-SB.

3. Apoyar en la asistencia técnica y administrativa a las juntas Administradoras de acueducto y alcantarillado en la zona rural del Municipio de Cali:

- Asistió a reunión con integrantes del acueducto Acuabuitrera para tratar el tema del tanque Vallejo el cual está generando inestabilidad del terreno y deterioro de la estructura.
- Remitió información sobre el proyecto Montañuelas a Adriana Moran para lo pertinente.
- Remitió por mail al Director y supervisor la información de las juntas a beneficiarse de la implementación del Decreto 580-2020.

4. Verificar el seguimiento a los contratos de obra del componente de AP-SB en la zona rural del Municipio.

- Remitió borrador de contrato de aporte bajo condición a Dalixa para los fines pertinentes.
- Elaboró oficio de consulta a la Dirección jurídica sobre la viabilidad de firma del contrato con JAA giro de recursos Decreto 580-2020.
- Remitió informe de supervisión del contrato 139-2020 por mail a Álvaro para lo pertinente.
- Revisó y ajustó la modificación del contrato 139-2020 por instrucción del ingeniero Francisco.
- Revisó y ajustó las actas de liquidación de los contratos 391-2019, 395-2019 y 397-2019.

5. Elaborar y efectuar modificaciones y ajustes a las respuestas de las solicitudes y peticiones que realizan los usuarios en los temas relacionados con los servicios públicos domiciliarios y en especial en agua potable y saneamiento básico de la zona rural (2):

- Rad. 56512 Acuabuitrera PSMV.
- Elaboró oficio de respuesta a Casilda Fabiola sobre estado del proyecto Atenas.

6. Brindar apoyo en la formulación Anual del Plan Operativo Anual de Inversiones — POAI y de los procesos contractuales que se lleven a cabo en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Asistió a capacitación de banco de proyectos MGA formulación proyectos 2021.
- Realizó solicitud de modificación del presupuesto de la ficha BP-23002361 Alcantarillado para implementación del artículo 2 del Decreto 580-2020.
- Remitió CDP de los procesos de AP-SB a Álvaro y Magaly para diligenciamiento de expediente.
- Elaboró respuesta al grupo administrativo sobre la expedición del CDP de Atenas (adición) y la no pertinencia de registro en el PAA.

7. Apoyar en la preparación y presentación de informes a los diferentes entes de control con respecto a los trámites pendientes en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales referente al tema de Agua Potable y Saneamiento Básico:

- Realizó el reporte a la Dra. Constanza del seguimiento al suministro del contrato 139-2020.
- Realizó respuesta a encuesta solicitada por el Viceministerio de Agua sobre la aplicación del Decreto 441-2020.

8. Trabajar en equipo con los profesionales de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales y demás dependencias del municipio en el tema de control y seguimiento a las Empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios con relación al levantamiento, administración y cargue de información al Sistema Único de Información SUI, en el marco de la Ley 1176 de 2007, el Decreto 1477 de 2009 y el Decreto 1077 de 2015:

- Asistió a capacitación sobre el uso y destinación de los recursos del SGP AP-SB.
- Revisó y ajustó Plan de Acción gestionado por Vallecaucana de Aguas para firma del señor Alcalde.

9. Brindar apoyo técnico a la elaboración de estudios previos y supervisión de los contratos que se suscriban en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales:

- No ejecutada en este periodo por instrucción del Director.

10. Asistir a comités, reuniones y actividades que se realizan por la supervisión de apoyo a la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado en la zona rural.

- Asistió a reunión de grupo para definir criterio de intervención a reunión con la comunidad de Montañuelas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Nota: los productos mencionados en este informe reposan en el archivo fisco y digital del equipo de la Unidad Administrativa Especial de servicios públicos Municipales.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



FRANCISCO JAVIER BONILLA HURTADO
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali 30/jun/2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.